



Bogotá D.C., 06 de abril de 2020
SDM-SC - 65637

Señor(a):
HELENA ROMERO DE GAONA
CARRERA 44 C No 168-50 INT 5 APTO 401
TELEFONO: 3124335316
CIUDAD

SEC 472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
M	Dirección Errada	Rehusado	No Reclamado
	No Reside	Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	13 ABR 2020	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.	HERREIRA	1.023.870.736	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	CR 45 PASA	CR 45 PASA	

SEDE CLL 13

Asunto: Radicado SDM 28627

Señor (a) HELENA

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el Comparendo No. 11001000000016156461 DE 05 de diciembre de 2017, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo, conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda. Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud. Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: SEBASTIAN VARGAS
Bogotá S.D.M.

Recepción
Nombre Razón Social: HELENA ROMERO DE GAONA
Dirección: Carrera 44 C No 168-50 INT 5 APTO 401
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111511000
Envío: YG25805231300

Recepción
Nombre Razón Social: HELENA ROMERO DE GAONA
Dirección: Carrera 44 C No 168-50 INT 5 APTO 401
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111511000
Fecha admisión: 08/04/2020 14:48:02

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 06 de abril de 2020
SDM-SC – 65637

Señor(a):
HELENA ROMERO DE GAONA
CARRERA 44 C No 168-50 INT 5 APTO 401
TELEFONO: 3124335316
CIUDAD

Asunto: Radicado SDM 28627

Señor (a) HELENA

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el Comparendo No. **11001000000016156461 DE 05 de diciembre de 2017**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo, conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda. Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud. Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: SEBASTIAN VARGAS
Abogada S.D.M.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., 06 DE ABRIL DE 2020
SDM-SC- 65637

Señores:
GRUPO DE REVOCATORIAS
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Ref: Remisión SDM 28627

Cordial saludo:

De manera atenta, remito la solicitud impetrada por la señora HELENA ROMERO DE GAONA, en cuanto solicita la revocatoria directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el Comparendo No **11001000000016156461 DE 05 de diciembre de 2017**, por ser tema de su competencia en correo adjunto.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,


YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: SEBASTIAN

Anexo SDM 28627

Señor(a):

HELENA ROMERO DE GAONA

CARRERA 44 C No 168-50 INT 5 APTO 401

TELEFONO: 3124335316

CIUDAD



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C41302641	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres		Apellidos
HELENA		ROMERO
Fecha	Sexo	Teléfono
1942-03-16	☐ H ☒ M ☐ I	
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
AK 55 C No. 162 - 50		

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : HELENA ROMERO DE GAONA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 41302641
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 55C N 162-50 INT 5 APT 401	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOTIENE@HOTMAIL.COM
Teléfono:	5272786	Teléfono móvil:	3124335316
Fecha de actualización:			

Anterior 1/1 Siguiente





COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016156461

Fecha de Imposición 06 de diciembre de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.14	Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción 05 de diciembre de 2017 00:40:00	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 92 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES	
EXISTE VIDEO DE LA INFRACCIÓN, POR USO DEL CARRIL PREFERENCIAL	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre HELENA SCHERO DE GAONA	Tipo y No. Identificación C 41302641
Dirección: AK 55 C No. 162 - 50	Placa WNV565
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: YUDE ANDREA DIAZ RIVERA Placa: 088105



Respetado(a) señor(a) DE GAONA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 765 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa WNV565 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.14. Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

110010000000016156461

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
12/05/2017 08:46:06	C.14	WNV565
Ver Comparendo 	Ver Carta T.P. 	Ver Comparendo Notificado 

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
YUDE ANDREA DIAZ RIVERA	SDM	CENTRO DE GESTIÓN

PROPIETARIO

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	41302641	HELENA ROMERO DE GAONA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2017-12-6 14:11:28. 0	(1) Generación archivo comparendo	
2017-12-19 9:32:10. 0	(3) Registro devolución, Causal: Direccion Incompleta	
2018-1-2 1:37:35. 0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 076 DEL 2017-12-26 NOTIFICADO 03/01/2018	
2018-1-2 2:5:6. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

COLDELIVERY
Bogotá Av 28 No. 34-37
Pbx: 744 0704
01 8000 180704

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35 CP: 110010

HELENA ROMERO DE GAONA / WNV561
Tel: 0 / 3124335316 -

AV-CR 55 C No. 162 - 50

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 111156

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
DIA, MES Y AÑO
NO RECIBIDO
RETRASADO
SE TRAMITA
SE DESCONTINUO
OTRO

VALOR DEL SERVICIO: \$564.33
Régimen: Régimen Contable

FECHA ADMISION: 2017-12-07
HORA ADMISION: 14:11:10
DICE CONTENEDOR: 141110

OPERADOR: COMPARENDO ELECTRONICO

OP: 124474
702108609

INTENTO DE ENTREGA
COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá Av 28 No. 34-37
Pbx: 744 0704
01 8000 180704

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

HELENA ROMERO DE GAONA / WNV561
AV-CR 55 C No. 162 - 50

OP: 124474
702108609

Modulo de Cartera - Consultar - Aplicador Individual

Tipo de transacción Ejecutar Aplicaciones Ayuda

Cargue de Recaudos Aplicador Individual Consultas de Saldos Devoluciones

Código Tapa

Código Banco 0-SIN IDENTIFICAR

Código Sucursal 0-SIN IDENTIFICAR

Concepto 1-R

Placa

Número Consignación

Valor Cupón

Número de Documento

Tipo Documento 1-CEDULA DE CIUDADANIA

Lectura

Estado 0-PAGO NORMAL

Aplicación SIN SELECCIONAR

0/0

Mensaje

No se encontro ningun registro

Aceptar

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Resoluciones

STTB

msjubequ

COMPARENDOS

RESOLUCIONES

04/06/2020

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo:

16156461

11001000 000016156461

Fecha:

12/05/2017

Placa:

WNV565

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número:

41302641

Nombre:

HELENA ROMERO DE GAONA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1864	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/19/2018	02/09/2018
2018	1864	3	FALLO	02/12/2018	

CONSULTA EJ... 19:33:00

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18467

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-28627/ HELENA ROMERO DE GAONA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-65637 d eI 06 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>YENNY</u> <u>SANTAMARIA ROMERO</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.moviladbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

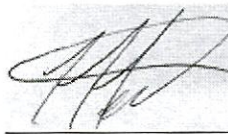
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

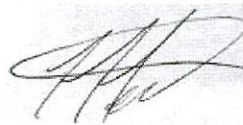
28627.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)